

renombre ha sido la causa de infinitas imprudencias que a veces han salido muy bien y sirven de justificación a las miles que resultan mal.

Por otra parte eso de renunciar voluntariamente al sibirismo de una buena cama a las cinco de la mañana con el sólo objeto de pasear horas y horas el enflaquecido estómago (¡y la mochila!) sobre el compás de las piernas, a muchos les parece una idiotez. ¿Qué es maravilloso el orto en la montaña? ¿Qué se respiran aires purísimos? ¿Qué nada iguala en belleza el panorama contemplado desde una elevada cresta orográfica?... Sí, sí; pero para gozar de todo ello, hay que vencer no pocas tentaciones. Ciertamente el verdadero excursionista debe ser un hombre de buenas prendas; ha de poseer fuerza de voluntad, paciencia, sobriedad, camaradería, espíritu de sacrificio, serenidad, confianza en sí mismo, elevación de espíritu, amor a la patria y a la ciencia, disciplina, etc. No puede ignorar los rudimentos de Geografía, Historia, Botánica, Geología, Medicina... en suma: no puede ser ruín ni ignorante.

Según informes oficiosos, nuestra ciudad cuenta ya con un centro excursionista: el «Montclar». Sabemos que ello redundará en beneficio de nuestra juventud y por ello felicitamos a sus organizadores.

ESPLAY

RECORDATORIO

Extensión Beneficios. — Todos los trabajadores comprendidos en la legislación de Accidentes de Trabajo tendrán derecho a percibir los beneficios reconocidos en los Decretos-leyes de 17 Octubre de 1947 y 17 de Agosto de 1949, aun cuando no hubieran sido previamente asegurados por sus empresarios contra los riesgos de incapacidad permanente y muerte.

En caso de inexistencia del Seguro, los obreros afectados por esta disposición deberán dirigir sus peticiones de beneficios a la Dirección General de Previsión del Ministerio de Trabajo.

Montepíos. — Dentro los 20 días hábiles del presente mes, las Empresas que tributan mensualmente, deberán ingresar el importe de sus liquidaciones.

Datos facilitados por ATLANTIDA

MIRADOR EN RUTA POR LA CIUDAD

Acuerdos del Pleno Municipal

En la sesión celebrada por el Pleno Municipal el pasado día 2 de febrero, fueron tomados los siguientes acuerdos:

Queda aprobada la Minuta del Acta de la sesión anterior.

A continuación se da cuenta de una comunicación de la Comandancia de Marina interesando el nombramiento de un Concejal para que asista al alistamiento de los inscritos de Marina que debe celebrarse el día 5. Se acuerda por unanimidad nombrar a tal efecto al Concejal D. Manuel Clavaguera.

Dada cuenta de una carta del Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial, acompañando extenso documento en que se contienen las indicaciones necesarias para la solicitud a la creación de centros oficiales y no oficiales de Enseñanza Media y Profesional, se acuerda dar la debida difusión a dichas normas invitando a la Cámara de Comercio y demás entidades a las cuales pueda interesar tomar conocimiento de ellas, quedando sobre la Mesa dicho documento para su ulterior exámen y decisión, acusando recibo al Excmo. señor Presidente de la Diputación de tan importante comunicación.

Seguidamente se da cuenta de una instancia de Eladio Hereu Canals solicitando que, toda vez que ha sido destinado a desempeñar el cargo de Guardia Urbano prestando servicio como tal, sea trasladado de la plantilla de Auxiliar de Arbitrios en la cual figura, a la de Guardia Urbano, acordándose por unanimidad acceder a lo solicitado.

El Sr. Alcalde autoriza al funcionario Sr. Yrla. de la Delegación de Abastos, para la presentación del Balance anual de dicha Delegación y lectura de la correspondiente Memoria, acordándose aprobarlos y felicitar al Sr. Yrla por su acertada dirección.

El Sr. De Blas, con la venia de la Presidencia, toma la palabra manifestando que recientemente ha podido darse cuenta de la penosa situación económica en que se encuentran el Hospital y el Asilo y de las grandes dificultades y penuria con que han tenido que desenvolverse durante estos últimos años, estimando que quizás los Ayuntamientos que se han sucedido, no han prestado la necesaria ayuda a tan importantes

establecimientos que llevan el título de municipales. Estima ser el momento — ya que el superávit del Ejercicio anterior podrá hacerlo factible, — de acudir a remediar tal situación, ya que si no saldando todo el déficit existente, al menos a la mayor parte que sea posible.

El Sr. Alcalde contesta al Sr. De Blas afirmando que ha sido una constante preocupación suya desde que ocupa la Alcaldía encontrar una solución dentro de las posibilidades municipales a tan lamentable situación y que ya llevaba la misma intención de proponer dedicar buena parte del superávit a tales atenciones. Dice que ha oído hablar mucho de que el Ayuntamiento debe hacerse cargo del déficit del Hospital, que según parece debió adoptarse un acuerdo en ocasión de atribuirle el título de Municipal, pero que no ha habido manera de dar con documento oficial y fehaciente que autorice al Ayuntamiento a cumplimentar tal cosa. Sea como fuere, afirma es evidente que en la situación actual, los centros benéficos necesitan un apoyo oficial que alcancen donde no llegan los menguados ingresos propios de dichos establecimientos. No cree posible en un solo año satisfacer toda la deuda del Hospital aunque se podrá cancelar una cantidad importante.

El Sr. Agulló manifiesta que, en una escala menor, es quizás más angustiosa la situación del Asilo, por sus menores posibilidades propias, proponiendo que se tenga en cuenta asimismo a tal centro benéfico. Como consecuencia, por unanimidad y en principio, se acuerda, una vez conocida con exactitud la cifra efectiva en metálico del superávit, destinar una parte, desde luego importante, a tal efecto.

El Sr. Clavaguera cree no estará de más conste que la Comisión Permanente se había ocupado ya de tal asunto y lo tenía en su cartera, y ya que la ocasión se terció, desearía conocer los motivos que han impulsado al señor Massós a presentar la dimisión de su cargo de Director del Hospital, ya que sobre este hecho ha oído opiniones que cree tendenciosas, referentes a ciertas no definidas discrepancias con el Vicepresidente sobre la entrada de enfermos.

El Sr. Alcalde interviene manifestando que le sorprende extremadamente lo que manifiesta el Sr. Clavaguera, pues no tenía la más leve referencia de la existencia de tales infundios ya que no puede menos de calificarlos de esta forma. Dice que hace muchos años que conoce al Sr. Massós y que en la cuestión del Hospital han ido siempre de acuerdo, por lo que no duda que le hubiera informado, de existir algún rozamiento. Al tratarse sobre mayores o menores facilidades de entradas de enfermos del término de Santa Cristina de Aro, le consta que el Sr. Massós se consideraba en deuda de gratitud con dicho término, por la buena voluntad y facilidades que siempre encontró en sus habitantes en relación con el abastecimiento del Hospital. Por tanto queda aclarado que no ha existido la menor discrepancia con ningún elemento de la Junta Administrativa.

La auténtica razón del alejamiento, voluntario pero no deseado, es que la índole actual de los negocios del Sr. Massós le obligan a ausentarse frecuentemente y por lapsos de tiempo prolongados, de lo que se resentiría en gran manera la marcha administrativa del Hospital, que precisa de una constante y diaria atención. Considera con eso aclarado suficientemente este asunto y precisa es este el momento de hacer constar oficialmente la gratitud del pueblo guixolense, representado por la Corporación, hacia el buen ciudadano, que durante estos diez difíciles años ha puesto toda su voluntad y cariño en una obra plagada de dificultades.

Seguidamente propone a la consideración de la Corporación el nombramiento de Don Manuel Carrera Mestres para el cargo que deja vacante el señor Massós, por considerar que ésta es persona de inestimables dotes, quedando aprobada la propuesta por absoluta unanimidad.

Continúa el Sr. Alcalde exponiendo que en relación con la entrevista del Sr. Clavaguera y el Sr. De Pedro, éste le ha manifestado que no pueden hacerse diferencias en cuanto a aumentar el suministro con relación a las fiestas de la liberación, ya que en todas partes se ha seguido la norma de siempre; en cuanto al cambio de clasificación, actualmente no tiene importancia alguna, ya que el suministro es el mismo prácticamente, aparte unos 50 grs. de café que se han dado cuando ha habido existencias.

Se entabla debate sobre la construcción del bordillo en la Rambla Vidal, recayendo el acuerdo de adoptar la línea del Banco Hispano Colonial, dejándose para otra ocasión el asunto del arbolado.

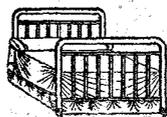
Acto seguido se da lectura al Acta suscrita por el Sr. Alcalde, Dña. Josefa Catarineu y el Secretario habilitado, en la que consta la declaración de dicha señora de

A CUALQUIER NEGOCIO

SERIO Y ORGANIZADO APORTARIA CAPITAL

Doy y exijo referencias — Reserva absoluta

Escribir a: ATLANTIDA, Verdager, 3



EN UN RINCON de casi todas las casas existe algún MUEBLE que no se usa, y por lo tanto estorba. — Se lo comprará para su restauración y venta la CASA DE LOS MUEBLES, CALLE CLAVE, Número 10

PASTELERIA

La Vienesa

Transportes Reunidos

Palafrugell - San Feliu de Guixols
BARCELONA

Fábrica de GASEOS y SIFONES
Cerveza DAMM **CERVERA**

Hotel LAS "NOIES"